



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

Colegio Mercantil

*Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá D.C.
Según Resolución No. 080147 del 13 de Abril de 2012*

Confiere A:

Cuesta Muñoz Daniela

C.I. 95052126135

El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica Formal (Decreto 3011 de 1997);
Según los planes y programas vigentes*

Director General

Rector(a)

Secretaria General

Anotado al Folio No. 8 del Libro de Registro No. 002

Dado en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Diciembre de 2012

No requiere registro de la Secretaría de Educación

Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994



COLEGIO MERCANTIL

Avenida 1 de Mayo No. 78 H – 03 Teléfonos 2999164 – 2731013 – Kennedy

Bogotá D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO


En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunieron los suscritos Director(a) General, Rector(a) y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del **COLEGIO MERCANTIL**, institución aprobada en el nivel de Educación Media Formal, autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá para otorgar el título de **BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADEMICA** según Resolución No. 080147 de 13 de Abril de 2012.


Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de **EDUCACIÓN MEDIA**, se procedió a otorgar el título **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:


Cuesta Muñoz Daniela
T.I. 95052126135

Es fiel copia tomada del Acta General de Certificación, folio No. 8 del libro de registro No. 002 del 16 de Diciembre de 2012 la cual consta de 57 estudiantes que comienzan con el nombre de **Ingrith Jinnette Abella Cortes** y se cierra con el nombre de **Anne Yusthyn Yarce Ramírez**.

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Diciembre de 2012.


JAIRO HEDIBERTO LATORRE LADINO
Director General
C.C. 19.429.791 de Bogotá


MARTHA ESTELA VELA
Secretaria General
C.C. 51.853.059 de Bogotá


FRANCISCO JAVIER CORREDOR
Rector
C.C. 79.913.679 de Bogotá



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Tecnóloga en Interpretación Para Sordos y Sordociegos

a

Daniela Cuesta Muñoz

Identificado con c.c. 1144079888

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 24 días, del mes de Junio de 2017

Edson Paul Saenz
El Rector

Gladys Stella López
El Decano

096855

Registro al folio 454-8 del Libro 3 de Diplomas, a los 24 días, del mes de Junio de 2017



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA CUESTA MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1144079888

Cursó y aprobó la acción de Formación

MODELOS DE PLANIFICACION DEPORTIVA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Subdirectora (E)

CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

74851728 - 02/06/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA CUESTA MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1144079888

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR

Subdirector

CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70188371 - 19/10/2020

FECHA REGISTRO



**LA FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
NIT 860.021.072-0**

CERTIFICA:

Que **CUESTA MUÑOZ DANIELA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.144.079.888, laboro en nuestra firma, **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, en el siguiente periodo.


Desde	Hasta	Tipo de Contrato
27//01/2021	02/08/2021	Termino Fijo

El cargo en el que se desempeño Fue: **INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS**

Se expide la presente certificación, en Bogotá, D.C., el 12 de agosto de 2021.

Cordialmente,

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO

ICAL
BOGOTÁ

ALEXANDRA JACANAMIJOY
Asistente de Dirección

Sede Bogotá: Cr. 7C No.122-22 PBX: 213 5040 - Sede Chía: Tels. 862 6562 - 862 6502
www.icalcolombia.org Personería Jurídica 00145 Enero 23 de 1962 NIT. 860.021.072-0 Colombia



SC 5439 1



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO MANOS Y PENSAMIENTO: INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES
SORDOS A LA VIDA UNIVERSITARIA**

A quien interese informo que:

La señora **Daniela Cuesta Muñoz** identificada con cédula de ciudadanía No. 1144079888 de Cali, prestó sus servicios como intérprete de lengua de señas-castellano, de febrero 01 a diciembre 14 de 2018, mediante el contrato **No.190**.

La prestación de sus servicios a los estudiantes Sordos de los diferentes programas académicos fue evaluada como excelente.

Atentamente,

NAHIR RODRÍGUEZ REINA
Supervisora Intérpretes-UPN

Vº/Bº Faustino Peña Rodríguez
Decano Facultad de Educación

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **DANIELA CUESTA MUÑOZ** identificado con RUT 1144079888-7 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2020	MODIFICACION 1 CLAUSULADO	<u>CO1.PCCNTR.1270041 de 2020</u>	lun., 13/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Clausulado	1	mar., 24/11/20			El plazo del contrato será hasta el 4 de diciembre de 2020, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES					vie., 04/12/20
2020	Brindar los apoyos comunicativos que requieran estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en el ámbito escolar, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco de la Educación Inclusiva	<u>CO1.PCCNTR.1270041 de 2020</u>	lun., 13/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mar., 14/01/20	\$24.381.061,00	10,00	MESES					sáb., 14/11/20
2019	REINICIO No. 1	<u>CO1.PCCNTR.732614 de 2019</u>	mié., 23/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 02/07/19			Reinicio del contrato el 2 de julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES					mié., 20/11/19
2019	SUSPENSION No. 1	<u>CO1.PCCNTR.732614 de 2019</u>	mié., 23/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	jue., 13/06/19	sáb., 15/06/19	lun., 01/07/19	-- Suspensión del contrato desde el 15 de junio de 2019 hasta el 1 de julio de 2019.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES					mié., 20/11/19

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2019	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	<u>CO1.PCCNTR.732614 de 2019</u>	mié., 23/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						Fecha Inicio: jue., 24/01/19	\$23.592.290,00	10,00	MESES						mié., 20/11/19

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 13 de diciembre de 2021. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html> o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista DANIELA CUESTA MUÑOZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1144079888, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.1270041 - 13-01-2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
OBJETO:	Brindar los apoyos comunicativos que requieran estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en el ámbito escolar, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco de la Educación Inclusiva
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Prestar servicios de interpretación del castellano oral o escrito a lengua de señas colombiana y viceversa, a los estudiantes, docentes, acudientes sordos y demás agentes (oyentes) en diferentes situaciones comunicativas del contexto educativo y en las actividades que la Secretaria de Educación del Distrito le indique, sin restricción de etnias, nacionalidad, religión, orientación sexual, género, ideología política, origen, etc. 2. Preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo, planificando de manera diaria y semanal, las actividades, clases y tiempos disponibles del servicio y posibilitar la evaluación de su interpretación a través de visitas periódicas efectuadas por la Secretaría de Educación del Distrito. 3. Reportar mensualmente el número de personas de la comunidad educativa que recibe el apoyo del servicio de interpretación. 4. Asistir a



	<p>las Instituciones Educativas Distritales en las que se requiera su servicio y cumplir con el código de ética del intérprete, en lo que corresponde a vestimenta, actitud, reserva de la información, legitimidad de la información y eficiencia del servicio. 5. Contribuir en el cumplimiento del marco normativo relacionado con la educación de los estudiantes sordos, a través del servicio de interpretación que se requiera, de conformidad con lo planeado y desarrollado en las instituciones educativas. 6. Participar activamente en las reuniones y jornadas de cualificación a las que sea convocado por la Secretaria de Educación del Distrito. 7, Garantizar la continuidad en la prestación del servicio durante el término de vigencia del mismo En caso de que, por alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. tales como enfermedad cambio de domicilio acceso a un empleo público o estudios, podrá solicitar la terminación o suspensión del contrato adjuntando los documentos que soporten el motivo de la misma. 8. Elaborar y entregar los informes mensuales de gestión contractual, documentos soporte y el informe final. 9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.</p>
VALOR DEL CONTRATO:	<p>El valor del presente contrato es de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 24,381,061.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.</p>
PLAZO DEL CONTRATO:	<p>El plazo del contrato será de 10 meses y un día, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE INICIO:	14-01-2020
MODIFICACIONES:	
Modificación # 1	MODIFICACION 1 CLAUSULADO
CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	14-11-2020
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OTROS:	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de diciembre de 2021.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Av. El dorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-380751 y el Código de verificación: JGG6N

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista DANIELA CUESTA MUÑOZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1144079888, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.732614 - 23-01-2019
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
OBJETO:	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Prestar servicios de interpretación del castellano oral a lengua de señas colombiana y viceversa, a los estudiantes, docentes, acudientes sordos y demás agentes (oyentes) en diferentes situaciones comunicativas del contexto educativo, sin restricción de etnias, nacionalidad, religión, orientación sexual, género, ideología política, origen, etc. 2. Organizar et servicio de interpretación en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo, planificando de manera diaria y semanal, las actividades, clases y tiempos disponibles del servicio. 3. Informar a los diferentes actores de las instituciones educativas, sobre el servicio de interpretación y la lengua de señas colombiana, de acuerdo con las necesidades de institucionales. 4. Reportar mensualmente el número de personas de la comunidad educativa que recibe el apoyo del servicio de interpretación. 5. Asistir a las Instituciones Educativas Distritales en las que se requiera su servicio y cumplir con el código de ética del intérprete, en lo que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	corresponde a vestimenta, actitud, reserva de la información, legitimidad de la información y eficiencia del servicio. 6. Elaborar y entregar los informes mensuales de gestión contractual, documentos soportes y el informe final. 7. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 23,592,290.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	24-01-2019
MODIFICACIONES:	
Modificación # 1	SUSPENSION No. 1
Modificación # 1	REINICIO No. 1
CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	20-11-2019
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OTROS:	Sin Información

Av. El dorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-380736 y el Código de verificación: 0GL2L



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de diciembre de 2021.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Av. El dorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-380736 y el Código de verificación: 0GL2L

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA CUESTA MUÑOZ	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
	1	0

EXPERIENCIA		
DIAS	TOTAL	
365	0	365

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO <i>DIA/MES/AÑO</i>	FECHA DE RETIRO <i>DIA/MES/AÑO</i>	EXPERIENCIA (DIAS)
1	FUNDACIÓN PARA NIÑOS SORDOS ICAL	27/01/2021	2/08/2021	188
2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	14/01/2020	4/12/2020	326
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
		EXPERIENCIA ADQUIRIDA	TOTAL	514

Elaboró:



Firma

Nombre: CLAUDIA MARCELA CRUZ PÁEZ
Area / Dirección: DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

FECHA DE VERIFICACIÓN:

13/12/2021

DIA / MES / AÑO